



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0215

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Septiembre de 2019.

C. Laura Julia Reséndiz Chávez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] h= 14/Enero/2007 y del adulto [REDACTED] Inn= 16/Septiembre/2007 en la tosa # 27 con Alineamiento D-2-2-27 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

